

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10552** *Orden JUS/654/2021, de 18 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Eslava, con Grandeza de España, a favor de doña Isabel Londáiz y Mencos.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Eslava, con Grandeza de España, a favor de doña Isabel Londáiz y Mencos, por fallecimiento de su hermano, don Luis Londáiz y Mencos.

Madrid, 18 de junio de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.